

Decreto nº 349/2016 – Administración

Conforme a la Convocatoria para la provisión de 1 puesto en la categoría de Técnico de Gestión (técnico de grado medio), en régimen laboral temporal (decreto 199/2016, de 5 de agosto; BOP 16-08-2016), en su base 6ª y la competencia asignada a esta Presidencia, **DISPONGO:**


PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a la Convocatoria para la provisión de 1 puesto en la categoría de Técnico de Gestión (técnico de grado medio), en régimen laboral temporal (decreto 199/2016, de 5 de agosto; BOP 16-08-2016).



ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NOMBRE	NIF	Autobaremo
Gil Aguilera Lidia	52488116T	6,42
Gómez Figueroa Rosario	80150841G	6,67
Gómez Puerto Angel	30539870X	8,57 máximo
Merino Sánchez Jesús Manuel	30454608D	8,57 máximo
Ordoñez Castro Miguel Carlos	30505146Q	6,82
Pedraza Rodríguez José Antonio	30517284X	7,53
Quiles Burgos Inmaculada	30520036W	6,33
Ramirez Pérez María del Pilar	30518453Y	5,51
Rosa Cobos Rafaela	30528428E	6,4
Triano Ramos Octavio	02525432D	6,22

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Los aspirantes citados en la resolución provisional publicada el pasado día 23 de noviembre de 2.016, que figurando EXCLUIDOS en la misma, no hayan presentado subsanación y/o reclamación a su exclusión.

Código Seguro de verificación: P+1zP8b4y1CNmciHSN7tsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	19/12/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 P+1zP8b4y1CNmciHSN7tsA==			

 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA IMDECO - REGISTRO GENERAL			
Código Seguro de verificación: F4K+udGEaV4wM2VrYwvz7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	19/12/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 F4K+udGEaV4wM2VrYwvz7w==			
Nº Carpeta	189246-2016 (1 de 1)		
Nº Salida	1599-2016		
Fecha	20/12/2016 10:50		

SEGUNDO: Publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Instituto y en la página web del IMDECO www.imdcordoba.es, conforme a la base 6ª de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL IMDECO
FDO.: ANTONIO ROJAS HIDALGO
(firma electrónica)

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO
POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
MEDIANTE DECRETO Nº 3380, DE 14/04/2016.
FDO.: IGNACIO RUIZ SOLDADO.
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: P+1zP8b4y1CNmciHSN7tsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	19/12/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



P+1zP8b4y1CNmciHSN7tsA==



**IMDECO -
REGISTRO
GENERAL**

Código Seguro de verificación: F4K+udGEaV4wM2VrYwvz7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	19/12/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2

Nº Carpeta

189246-2016 (1 de 1)

Nº Salida

1599-2016

Fecha

20/12/2016 10:50



F4K+udGEaV4wM2VrYwvz7w==